

Volumen 4 - Número Especial - Abril/Junio 2017

REVISTA INCLUSIONES

REVISTA DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES

ISSN 0719-4706

Homenaje a

Manuel Alves da Rocha

MIEMBRO DE HONOR COMITÉ INTERNACIONAL

REVISTA INCLUSIONES

Portada: Felipe Maximiliano Estay Guerrero

221 B

WEB SCIENCES

CUERPO DIRECTIVO

Directora

Mg. Viviana Vrsalovic Henríquez
Universidad de Los Lagos, Chile

Subdirectora

Lic. Débora Gálvez Fuentes
Universidad de Los Lagos, Chile

Editor

Drdo. Juan Guillermo Estay Sepúlveda
Universidad de Los Lagos, Chile

Relaciones Humanas

Héctor Garate Wamparo
Universidad de Los Lagos, Chile

Cuerpo Asistente

Traductora Inglés

Lic. Pauline Corthorn Escudero
221 B Web Sciences, Chile

Traductora: Portugués

Lic. Elaine Cristina Pereira Menegón
221 B Web Sciences, Chile

Diagramación / Documentación

Lic. Carolina Cabezas Cáceres
221 B Web Sciences, Chile

Portada

Sr. Felipe Maximiliano Estay Guerrero
221 B Web Sciences, Chile

COMITÉ EDITORIAL

Dra. Carolina Aroca Toloza
Universidad de Chile, Chile

Dr. Jaime Bassa Mercado
Universidad de Valparaíso, Chile

Dra. Heloísa Bellotto
Universidad de San Pablo, Brasil

Dra. Nidia Burgos
Universidad Nacional del Sur, Argentina

Mg. María Eugenia Campos
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Lancelot Cowie
Universidad West Indies, Trinidad y Tobago

Lic. Juan Donayre Córdova
Universidad Alas Peruanas, Perú

Dr. Gerardo Echeita Sarrionandia
Universidad Autónoma de Madrid, España

Dr. Francisco José Francisco Carrera
Universidad de Valladolid, España

Mg. Keri González
Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México

Dr. Pablo Guadarrama González
Universidad Central de Las Villas, Cuba

Mg. Amelia Herrera Lavanchy
Universidad de La Serena, Chile

Dr. Aleksandar Ivanov Katrandzhiev
Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Mg. Cecilia Jofré Muñoz

Universidad San Sebastián, Chile

Mg. Mario Lagomarsino Montoya

Universidad de Valparaíso, Chile

Dr. Claudio Llanos Reyes

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

Dr. Werner Mackenbach

Universidad de Potsdam, Alemania

Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Ph. D. Natalia Milanesio

Universidad de Houston, Estados Unidos

Dra. Patricia Virginia Moggia Münchmeyer

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

Ph. D. Maritza Montero

Universidad Central de Venezuela, Venezuela

Mg. Julieta Ogaz Sotomayor

Universidad de Los Andes, Chile

Mg. Liliana Patiño

Archiveros Red Social, Argentina

Dra. Eleonora Pencheva

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Dra. Rosa María Regueiro Ferreira

Universidad de La Coruña, España

Mg. David Ruete Zúñiga

Universidad Nacional Andrés Bello, Chile

Dr. Andrés Saavedra Barahona

Universidad San Clemente de Ojrid de Sofia, Bulgaria

Dr. Efraín Sánchez Cabra

Academia Colombiana de Historia, Colombia

Dra. Mirka Seitz

Universidad del Salvador, Argentina

COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Comité Científico Internacional de Honor

Dr. Adolfo A. Abadía

Universidad ICESI, Colombia

Dr. Carlos Antonio Aguirre Rojas

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Martino Contu

Universidad de Sassari, Italia

Dr. Luiz Alberto David Araujo

Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, Brasil

Dra. Patricia Brogna

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Horacio Capel Sáez

Universidad de Barcelona, España

Dra. Isabel Cruz Ovalle de Amenabar

Universidad de Los Andes, Chile

Dr. Rodolfo Cruz Vadillo

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México

Dr. Adolfo Omar Cueto

Universidad Nacional de Cuyo, Argentina

Dr. Miguel Ángel de Marco

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dra. Emma de Ramón Acevedo

Universidad de Chile, Chile

Dra. Patricia Galeana

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dra. Manuela Garau

Centro Studi Sea, Italia

Dr. Carlo Ginzburg Ginzburg

Scuola Normale Superiore de Pisa, Italia
Universidad de California Los Ángeles, Estados Unidos

Dr. José Manuel González Freire
Universidad de Colima, México

Dra. Antonia Heredia Herrera
Universidad Internacional de Andalucía, España

Dr. Eduardo Gomes Onofre
Universidade Estadual da Paraíba, Brasil

Dra. Blanca Estela Zardel Jacobo
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Miguel León-Portilla
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Miguel Ángel Mateo Saura
Instituto de Estudios Albacetenses “don Juan Manuel”, España

Dr. Carlos Tulio Medeiros da Silva
Instituto Federal Sul-rio-grandense, Brasil

Dr. Antonio Carlos Pereira Menaut
Universidad Santiago de Compostela, España

Dra. Yolanda Ricardo
Universidad de La Habana, Cuba

Dr. Manuel Alves da Rocha
Universidade Católica de Angola Angola

Mg. Arnaldo Rodríguez Espinoza
Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica

Dr. Miguel Rojas Mix
*Coordinador la Cumbre de Rectores Universidades
Estatales América Latina y el Caribe*

Dr. Luis Alberto Romero
CONICET / Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dr. Adalberto Santana Hernández
*Universidad Nacional Autónoma de México,
México*
Director Revista Cuadernos Americanos, México

Dr. Juan Antonio Seda
Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dr. Saulo Cesar Paulino e Silva
Universidad de Sao Paulo, Brasil

Dr. Miguel Ángel Verdugo Alonso
Universidad de Salamanca, España

Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni
Universidad de Buenos Aires, Argentina

Comité Científico Internacional

Mg. Paola Aceituno
Universidad Tecnológica Metropolitana, Chile

Ph. D. María José Aguilar Idañez
Universidad Castilla-La Mancha, España

Mg. Elian Araujo
Universidad de Mackenzie, Brasil

Mg. Romyana Atanasova Popova
Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Dra. Ana Bénard da Costa
Instituto Universitario de Lisboa, Portugal
Centro de Estudios Africanos, Portugal

Dra. Alina Bestard Revilla
*Universidad de Ciencias de la Cultura Física y
el Deporte, Cuba*

Dra. Noemí Brenta
Universidad de Buenos Aires, Argentina

PhD. Juan R. Coca
Universidad de Valladolid, España

Dr. Antonio Colomer Vialdel
Universidad Politécnica de Valencia, España

Dr. Christian Daniel Cwik
Universidad de Colonia, Alemania

Dr. Eric de Léséulec
INS HEA, Francia

Dr. Andrés Di Masso Tarditti
Universidad de Barcelona, España

Ph. D. Mauricio Dimant
Universidad Hebrea de Jerusalén, Israel

Dr. Jorge Enrique Elías Caro
Universidad de Magdalena, Colombia

Dra. Claudia Lorena Fonseca
Universidad Federal de Pelotas, Brasil

Dr. Francisco Luis Giraldo Gutiérrez
*Instituto Tecnológico Metropolitano,
Colombia*

Dra. Carmen González y González de Mesa
Universidad de Oviedo, España

Dra. Andrea Minte Münzenmayer
Universidad de Bio Bio, Chile

Mg. Luis Oporto Ordóñez
Universidad Mayor San Andrés, Bolivia

Dr. Patricio Quiroga
Universidad de Valparaíso, Chile

Dr. Gino Ríos Patio
Universidad de San Martín de Porres, Per

Dr. Carlos Manuel Rodríguez Arrechavaleta
*Universidad Iberoamericana Ciudad de
México, México*

Dra. Vivian Romeu
*Universidad Iberoamericana Ciudad de
México, México*

Dra. María Laura Salinas
Universidad Nacional del Nordeste, Argentina

Dr. Stefano Santasilia
Universidad della Calabria, Italia

Dra. Jaqueline Vassallo
Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Dr. Evandro Viera Ouriques
Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil

Dra. María Luisa Zagalaz Sánchez
Universidad de Jaén, España

Dra. Maja Zawierzeniec
Universidad de Varsovia, Polonia

Asesoría Ciencia Aplicada y Tecnológica:
221 B Web Sciences
Santiago – Chile

Revista Inclusiones
Representante Legal
Juan Guillermo Estay Sepúlveda Editorial

Indización y Bases de Datos Académicas

Revista Inclusiones, se encuentra indizada en:



CATÁLOGO

Information Matrix for the Analysis of Journals





WZB

Berlin Social Science Center



uOttawa

Bibliothèque
Library



REX

BIBLIOTECA ELECTRÓNICA
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Presidencia
de la Nación



Ministerio de
Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva



Uniwersytet
Wrocławski



Stanford University
LIBRARIES



PRINCETON UNIVERSITY
LIBRARY

WESTERN
THEOLOGICAL SEMINARY

**EL OBISPO PASCUAL DÍAZ BARRETO
EN LAS NEGOCIACIONES DE PAZ EN LA GUERRA CRISTERA EN MÉXICO, 1926-1928**

**THE PASCUAL BISHOP DÍAZ BARRETO IN THE NEGOTIATIONS
OF PEACE IN THE CRISTERA WAR IN MEXICO, 1926-1928**

Mg. © Víctor Miguel Villanueva Hernández
Universidad Nacional Autónoma de México, México
victormiguelvh@hotmail.com

Fecha de Recepción: 28 de febrero de 2017 – **Fecha de Aceptación:** 23 de marzo de 2017

Resumen

Pascual Díaz Barreto, obispo de Tabasco, fue la cabeza visible del ala moderada del Episcopado Mexicano durante la Guerra Cristera en México de 1926 a 1929. Desde un inicio se entrevistó con el presidente Plutarco Elías Calles, con los enviados de éste para negociar, con el candidato presidencial e, incluso, enfrentó a los propios miembros del Clero mexicano que representaban el ala radical y apoyaban el conflicto armado. El objetivo es reseñar los pasos que emprendió Díaz Barreto para encontrar una solución pacífica al enfrentamiento entre Estado e Iglesia; primero, como Secretario General Episcopal, luego desde el exilio y finalmente como Intermediario Oficial nombrado por el Papa Pío XI. Aunque el artículo no abarca la solución, los llamados Arreglos entre las jerarquías eclesial y política del país, sí deja al descubierto la capacidad negociadora del Obispo de Tabasco para restaurar la paz en México y finalizar la Guerra Cristera. Asimismo, con la aportación de documentos de primera mano –oficios y correspondencia– se busca contribuir a tener un conocimiento más vasto y específico sobre el conflicto religioso, el cual, en el mayor de los casos, se aborda sin reparar en que hubo miembros de la élite eclesial, como el obispo Pascual Díaz Barreto, quien luchó por la paz, incluso, desde antes que la Guerra Cristera comenzara oficialmente el 31 de julio de 1926.

Palabras Claves

Clero – Relación Iglesia-Estado – México – Conflicto religioso

Abstract

Pascual Díaz Barreto, bishop of Tabasco, was the visible head of the moderate wing of the Mexican Episcopate during the Cristero War in Mexico from 1926 to 1929. From the beginning he interview with President Plutarco Elías Calles, with his envoys to negotiate, with The presidential candidate and even confronted the very members of the Mexican Clergy who represented the radical wing and supported the armed conflict. The objective is to describe the steps taken by Díaz Barreto to find a peaceful solution to the confrontation between State and Church; First as General Secretary Episcopal, then from exile and finally as Official Intermediary appointed by Pope Pío XI. Although the article does not cover the solution, the so-called Arrangement between the ecclesial and political hierarchies of the country, it let expose the negotiating capacity of the Bishop of Tabasco to restore peace in Mexico and end the Cristero War. Likewise, with the contribution of first-hand documents - trades and correspondence looking to contribute to a wider and more specific knowledge about the religious conflict, which, in most cases, is addressed without repairing that there were members of the ecclesial elite, such as Bishop Pascual Díaz Barreto, who fought for peace even before the Cristero War officially began on July 31, 1926.

Keywords

Clergy – Church-State Relation – Mexico – Religious Conflict

Pascual Díaz Barreto fue uno de los miembros de la jerarquía católica con más protagonismo durante la Guerra Cristera que se libró en México de 1926 a 1929¹. El obispo de Tabasco al inicio del conflicto fue designado Secretario del Comité del Episcopado Mexicano, a un año y medio del inicio del conflicto religioso El Vaticano lo nombró intermediario oficial entre la Santa Sede y los obispos mexicanos; en 1929, después de la firma de los Arreglos entre el Estado y la Iglesia, Díaz Barreto alcanzó el puesto más alto del clero nacional: Arzobispo Primado de la Arquidiócesis de México. Lo anterior aunado a su capacidad para adoptar una postura u otra, según el momento histórico, le permitieron al final del conflicto religioso imponer su visión en las relaciones Estado-Iglesia en México: la simulación y la tolerancia entre ambas instituciones pese a la Constitución de 1917.

El análisis que aquí se presenta reseñará las acciones de Pascual Díaz Barreto para impulsar su proyecto de nación en pleno conflicto cristero. Las fuentes utilizadas son de primera mano: documentos que se encuentran en el Archivo Histórico del Arzobispado de México, en el Fideicomiso Plutarco Elías Calles y en el Archivo General de la Nación; en ellos se observan los movimientos y las posturas que asume el Obispo de Tabasco, a veces contradictorios, unas veces radical y otras negociador, pero siempre con el mismo propósito: dejar a la Iglesia a salvo de las disposiciones anticlericales de la Constitución de 1917 y del anticlericalismo de Estado del presidente Plutarco Elías Calles. Asimismo, el límite histórico de los quehaceres políticos de Díaz Barreto es la presidencia del general sonoreense, hasta 1928, sin entrar a la firma de los Arreglos en julio de 1929 con el presidente Emilio Portes Gil, pues se trata de otro tema con otras características y que merece una atención más amplia.

A principios de 1926, el Arzobispo de México José Mora y del Río desafió al Estado mexicano al criticar públicamente la Constitución de 1917. El presidente Calles respondió anunciando el endurecimiento de las disposiciones de los artículos de materia religiosa que contenía la Carta Magna de Querétaro; se trataba de un conjunto de 39 leyes que en su conjunto fueron llamadas como la Ley Calles. Sobre esto, el presidente de la República, en una entrevista realizada en marzo de 1926 por la cadena de periódicos *Hearts* de Estados Unidos, aseguró que no se trataba de leyes nuevas, pues ni él ni su gobierno

“hemos tenido necesidad, ni deseo, de hacer una sola ley nueva en esta materia. Nos hemos limitado a hacer cumplir las que existían; unas, desde el tiempo de la Reforma, hace más de medio siglo, y otras, desde 1917, en que se expidió la Constitución vigente”².

Y se justifica así:

¹ Nació en Zapopan, Jalisco, el 22 de junio de 1876 y antes de cumplir 20 años fue ordenado sacerdote. Desde 1903 fue miembro de la Compañía de Jesús. A los 46 años fue ordenado Obispo de Tabasco. Fue perseguido por el gobernador del estado Tomas Garrido Canabal. Fue nombrado Secretario del Comité Episcopal Mexicano desde donde tuvo un papel protagónico en busca de la solución pacífica del conflicto. Participó en todas las negociaciones para alcanzar la paz, las oficiales con el presidente Calles y las veladas con Álvaro Obregón. Estuvo exiliado en San Antonio, Texas, durante todo el conflicto religioso. Al firmarse los arreglos regresó al país y fue nombrado Arzobispo de México, cargo que ocupó hasta el día de su muerte el 19 de mayo de 1936, a los 59 años de edad.

² Plutarco Elías Calles, “Declaraciones y discursos políticos”. Cuadernos de Causa 12. México (1979), 121-127.

“¿Qué puede y qué debe hacer el gobierno de un país en el que un grupo social cualquiera, de tendencia religiosa o no religiosa, desconoce la Carta Fundamental, anuncia su propósito de combatirla e incita al pueblo al desconocimiento de la misma Constitución? ¿Qué podría o qué debía hacer mi gobierno en ese caso, sino a la protesta del clero, y que, por su misma protesta y por confesión propia, estaban siendo desobedecidos, y exigir entonces el estricto cumplimiento de la ley fundamental?”³

El clero nacional, con el consentimiento del Papa Pío XI, contestó con suspender el culto público en todo el país a partir del 31 de julio de 1926. En el imaginario popular mexicano, existe la creencia y el convencimiento pleno de que fue el presidente Calles quien ordenó el cierre de los templos; sin embargo, no fue así, fue una medida adoptada por la jerarquía eclesial como modo de presión al Estado y que fue aprobada por el mismo Papa Pío XI. De hecho, existe una carta, donde el Episcopado Mexicano, le informa al Obispo de Roma la resolución que han tomado y le piden su bendición⁴. El documento es extenso y contiene cuatro puntos básicos: En el primer punto de la carta, los obispos mexicanos le exponen “humildemente” al Papa que:

“El Presidente de la República ha dado un decreto anticonstitucional, que empezará a regir el 31 de este mes, en el que bajo severas penas de cárcel y cuantiosas multas impone el cumplimiento de los artículos impíos y reprobados por Vuestra Santidad, de la Constitución de 1917”.

Luego le hacen un resumen de la Ley Calles con los que ellos consideran los principales puntos: la prohibición de escuelas primarias en que se enseñe la religión, o dirigidos por corporaciones religiosas o sacerdotes; de existencia de congregaciones, aunque sus miembros dispersos vivan en casas dispersas; del uso de traje eclesiástico o de cualquier distintivo y de libertad de prensa católica; exige que los sacerdotes encargados de los templos se presenten con 10 vecinos al Presidente municipal y que este mande cada mes carta de registro a la Secretaría de Gobernación; ordena que todos los bienes de la Iglesia, pasen a pleno dominio del Gobierno y la acción popular para denunciar las infracciones de la Ley. En el tercer punto, la jerarquía católica mexicana le informa a Pío XI lo que han resuelto para “conservar la vida de la Iglesia” y dicen que el Episcopado decidió:

“emplear el único medio que cree eficaz, y que consiste en que unidos todos los Obispos protesten contra ese decreto declarando que no pueden obedecer y que no obliga en conciencia y suspender el culto público en toda la nación por no poderse ejercitar conforme piden los sagrados cánones y la estructura divina de la Iglesia”.

El Comité Episcopal sobre la suspensión de cultos, mencionan de qué forma serviría esta acción “de estímulo al pueblo para que, por los medios legales instantemente recomendados por nosotros, trabaje para conseguir la derogación de las Leyes contra la Iglesia”.

Es digno de señalar que, así como mencionamos que fue la élite católica del país quien decide la suspensión de cultos, aquí podemos notar que no hablan de resistencia armada, al contrario, dicen los sacerdotes que buscarán la derogación con el apoyo del pueblo, pero por medios legales. Aunque, también es cierto que en el Episcopado había

³ Plutarco Elías Calles, “Declaraciones y discursos políticos... 127.

⁴ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo José Mora. Año 1926 Caja 44 Expediente 35.

una fuerte ala que estaba en favor de la lucha armada⁵; así como también es ingenuo pensar que los sacerdotes con su medida no esperaban una respuesta violenta contra el gobierno de parte del pueblo católico. Lo saben, pero cuidan las formas, pues saben que el Papa no autorizaría tal cosa.

De hecho, en el tercer punto los prelados mexicanos le piden al Sumo Pontífice su aprobación, le decían: “Para obrar con plena seguridad y obtener uniformidad de acción, indispensable para el éxito, el Comité Episcopal pide a Vuestra Santidad su aprobación y bendición”. Estas dos últimas, la aprobación y la bendición, se tardarán en llegar desde Roma y no serán tan abiertas, por lo menos en el caso de la primera; la segunda, la bendición, sí la van a obtener.

En el cuarto punto, los prelados apelan a las oraciones del Papa para el conflicto que está a punto de iniciar: “Se encomiendan todos los Obispos y fieles a las valiosas oraciones de Vuestra Santidad, le dan rendidas gracias por las preces que ha ordenado a la Cristiandad y por la Santa Misa que se dignará a celebrar el día 1 de agosto”. Y se despiden de la siguiente forma: Besan reverentes el pie de Vuestra Santidad.

Con estas dos acciones, la Ley Calles y la suspensión del culto público, se ponía en marcha el enfrentamiento Estado-Iglesia conocido como la Guerra Cristera. Dos días antes de la entrada en vigor de la Ley Calles y de la suspensión de culto público. El Obispo de Tabasco tuvo, ya como Secretario del Comité Episcopal que fuera creado en aquel julio de 1926⁶, un primer acercamiento con el gobierno callista.

En efecto, en víspera del inicio oficial del conflicto cristero Pascual Díaz Barreto se entrevistó con Eduardo Mestre, católico y encargado de la Beneficencia Pública; aceptó la intermediación del funcionario con el presidente de la República y en dos cartas: una el 29 de julio⁷ y otra un día después, el 30⁸. En la primera misiva el obispo de Tabasco le pide a Mestre convencer a Calles de que el Clero es “patriótico” y que desea el bien del pueblo mexicano. Luego le explica las intenciones de la jerarquía católica a 48 horas del inicio de la Guerra Cristera: “suspender la aplicación de su decreto y nombrar una comisión de su parte, para discutir con otra que nosotros nombraríamos, los puntos que hemos manifestado nuestra inconformidad”.

A través de lo escrito por el Secretario del Comité Episcopal nos damos cuenta de la postura que pretende en aquel primer momento: suspender la Ley Calles en primer lugar, luego sentarse a negociar y finalmente dejar claro que se encuentran inconformes.

⁵ Representada principalmente por el mismo Arzobispo de México José Mora y del Río; el Arzobispo de Guadalajara Francisco Orozco y Jiménez; José María González y Valencia Arzobispo de Durango; y José de Jesús Manríquez y Zárate Obispo de Huejutla, entre otros.

⁶ En abril de 1926 la jerarquía católica se reunió en la ciudad de México y conformó el Comité del Episcopado Mexicano, el cual quedó integrado de la siguiente forma: José Mora y del Río Arzobispo de México, Presidente; Pascual Díaz Barreto Obispo de Tabasco, Secretario; Francisco Jiménez y Orozco Arzobispo de Guadalajara, Leopoldo Ruíz y Flores Arzobispo de Michoacán y Pedro María Vera y Zuria Arzobispo de Puebla, Vocales. Se creó este Comité con la idea de organizarse y hacerle frente al conflicto religioso que se avecinaba.

⁷ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1926. Caja 40 Expediente. 4

⁸ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo José Mora. Año 1926. Caja 156 Expediente 46.

Sin embargo, un día después, en la segunda carta al presidente, Pascual Díaz Barreto intenta convencer a Calles de que el clero no es bélico, sino patriótico. El prelado insiste en una reunión con el Ejecutivo pues está seguro de convencerlo de lo anterior, por eso escribe

“Nosotros queremos convencer al Sr. Presidente que el Episcopado es respetuoso a las leyes hasta donde lo permite la conciencia. Si fuera tan amable de recibir una Comisión de Obispos, que escogiera él a su agrado, tendríamos verdadera satisfacción de tratar este asunto con toda la amplitud de criterio”.

En ambas cartas Díaz Barreto se muestra como un hábil interlocutor capaz de convencer al presidente no sólo de que ellos, los clérigos, no son partidarios de la violencia, sino, como hemos visto, de eliminar las disposiciones constitucionales en materia religiosa. No habrá respuesta de la Presidencia. Pero en este episodio queda de manifiesto la postura negociadora del obispo de Tabasco y su deseo porque las relaciones Estado-Iglesia queden como hasta antes de este episodio: en una mutua tolerancia, con había sido en la parte final del Porfiriato e incluso en los tres primeros gobiernos posteriores a la promulgación de la Constitución de 1917.

En agosto de 1926 entró en vigor la Ley Calles, se suspendió el culto público y el Estado realiza un acercamiento con la Iglesia. Primeramente, el presidente Calles envía a través de Eduardo Mestre una carta al clero nacional⁹ y posteriormente va a aceptar la reunión con una Comisión de Obispos en el Castillo de Chapultepec. En la misiva el general sonorenses escribe:

“Han ejercido ustedes correctamente su derecho de petición a uno de los capacitados para iniciar leyes; pero debo decirles, con toda sinceridad, que soy el menos adecuado para atender esa petición y para iniciar la derogación y reformas constitucionales que me solicitan porque los artículos de la Constitución que se impugnan se hallan en perfecto acuerdo con mi convicción filosófica y política, por lo que no puedo ser yo quien presente ni apoye ante el Congreso General una iniciativa semejante”.

La lectura de esta cita nos deja dos cosas a resaltar: una, el clero sí había solicitado la reforma y la derogación de los artículos de la Constitución en materia religiosa y, dos, el presidente revela su anticlericalismo. Después recibiría en la Residencia Oficial la mañana del sábado 21 de agosto a Pascual Díaz Barreto y al vocal del Comité Episcopal y además Arzobispo de Michoacán Leopoldo Ruíz y Flores.

La entrevista¹⁰ ha sido harta estudiada y relatada en la historiografía de la Guerra Cristera, por lo que no abundaremos más que lo necesario para reseñar el convencimiento que en ese momento tiene el Obispo de Tabasco de que un intercambio de ideas con el presidente Calles y regresaría la convivencia pacífica entre el Estado y la Iglesia. Nada más alejado de la realidad. Díaz Barreto subestimó a Plutarco Elías Calles, su estrategia conciliadora fracasó completamente y quizá por eso, al salir del Castillo de Chapultepec sus acciones se volverían más radicales.

⁹ Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca. Fondo Plutarco Elías Calles. Gaveta 5 Expediente 137 Inventario 364 1/5.

¹⁰ Archivo General de la Nación. Ramo Presidentes. Estado Mayor Presidencial 340 (72) 58.

Pero antes repasemos algunos pasajes de aquella entrevista donde se observa la actitud que asume Díaz Barreto ante el jefe del Ejecutivo. En su primera intervención le dice: “únicamente deseamos hablar con nuestros gobernantes y entendernos mutuamente; porque quisiéramos compenetrar en el ánimo de usted que lo respetamos y lo queremos; no son estas palabras vanas, es nuestra convicción”.

¿Lo quieren? ¿Es su convicción? Argumentos demasiado débiles e ingenuos para que Calles los crea. Luego de eso Díaz Barreto hace la petición, la razón real, por lo que pidió una entrevista con el presidente: la reforma constitucional con la ayuda de él. Le explica “Porque sin ella (la ayuda de Calles) sería imposible; si no trabajamos coordinadamente nos alejaríamos más y más y entonces los resultados serían nefastos, porque las pasiones se exaltarían y no he venido a exaltarlas, sino a echarle agua a la hoguera”.

¿Pasó ahora a la amenaza? ¿Sin la reforma se exaltarían las pasiones? ¿Qué quiso decir el Secretario del Comité Episcopal? ¿La guerra? No lo sabemos. Pero luego, casi de inmediato revira y le asegura “nosotros no queremos ningún poder, nosotros tenemos la misión de operar con el poder para hacer feliz a nuestra patria”. Ahora quieren “operar con el poder”; es decir, tolerancia, cohabitar. Pero Plutarco Elías Calles, como el mismo diría, no “torció” para nada su convencimiento de que su obligación era hacer respetar las leyes que estaban en la Constitución y que el clero, como cualquier otro mexicano, debía hacer valer su derecho de acudir a las cámaras para solicitar una reforma a ellas si es que éstas los perjudicaban.

En su última intervención Díaz Barreto retoma su postura negociadora, a través de intentar convencer al presidente de que el clero no quería ningún tipo de rebelión:

“queremos manifestarle en una forma terminante que nunca ha sido nuestra intención obstaculizar su magnífica labor en el Gobierno, y queremos que se convenza que nosotros no fomentamos en lo más mínimo una rebelión”.

Sin embargo, apenas abandonó el Castillo de Chapultepec, el carácter negociador de Pascual Díaz Barreto se puso en el lado opuesto: se radicalizó.

En los primeros días de septiembre de 1926 Pascual Díaz Barreto le escribió al Arzobispo de México José Mora y del Río para proponerle un plan de acción¹¹. En dicho documento el Obispo de Tabasco propone la redacción del Memorial de septiembre de 1926, que el clero nacional enarbolará como bandera durante todo el conflicto religioso. Pero lo más trascendental es que por primera vez deja de manifiesto su nueva forma de pensar con respecto a la Guerra Cristera. Díaz Barreto dice que el documento que se lleve a las cámaras debe ser “respetuoso pero enérgico”; que debe ir firmado por todo el clero, pero además por “sacerdotes, mujeres y niños”; que deben entregarlo al unísono a las cámaras estatales y municipales; pero que, además, escribe el Obispo de Tabasco:

“Lograr que el pueblo católico mexicano no sólo sepa preservar en la actitud heroica de la abstención, penitencia y oración asumida hasta aquí, sino que la extienda e intensifique, si es posible, hasta el extremo de construir una acción verdaderamente nacional, conjunta, perseverante e inquebrantable, hasta que Dios nuestro señor sea servido de darnos nuestra perdida y ansiada libertad”.

¹¹ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo José Mora. Año 1926. Caja 144. Expediente 38.

Sí, el Secretario del Comité Episcopal está convencido de que con la penitencia y la oración no van a lograr nada, la resistencia se debe extender e intensificar; pero, sobre todo, veladamente, en las últimas líneas, está llamando a defender la religión por cualquier medio, incluso, la resistencia armada ni más ni menos. El Memorial¹², propuesto por Díaz Barreto en que el clero no sólo pide reformas y derogación, sino que incluso se atreve a proponer cómo deben estar redactados los artículos constitucionales, fue rechazado por ambas Cámaras el 7 de septiembre de 1926.

Luego de esto el Obispo de Tabasco salió del país en diciembre de 1926, pasó por La Habana, Cuba, para finalmente exiliarse en los Estados Unidos. En enero de 1927 va a Nueva York y más tarde se reúne con el resto de sus hermanos exiliados en la ciudad de San Antonio, Texas. En febrero se verá involucrado en una discrepancia con el propio clero nacional: resulta que mientras la resistencia armada, según la historiadora Consuelo Reguer, vive su mejor momento en la Guerra Cristera¹³, el obispo de Tabasco es acusado por la Comisión de Obispos mexicanos¹⁴ que se encuentra en Roma pidiendo que Pío XI declare la resistencia armada mexicana como una Guerra Santa, de realizar declaraciones públicas en favor del gobierno de Calles¹⁵. Pascual Díaz Barreto, desde luego, niega todo. Sin embargo, desde el exilio y en ese 1927 el protagonismo del Obispo de Tabasco en las negociaciones de la Iglesia con el Estado se va acrecentar, llegará a la cúspide del clero nacional y comenzará el camino para conseguir lo que siempre buscó: negociar con el gobierno mexicano para regresar al status quo con el que habían vivido ambas instituciones por décadas, antes del conflicto armado de 1920 e, incluso, en los nueve años posteriores a la promulgación de la Constitución de 1917.

En marzo de 1927 Leopoldo Ruíz y Flores le comenta a Díaz Barreto que el enviado de Calles, el licenciado Eduardo Mestre, lo está buscando para conferenciar, le dice el Arzobispo de Michoacán que al parecer hay una iniciativa de paz de parte de la presidencia de la República. A partir de este momento el Obispo de Tabasco no dejará de buscar la paz en la Guerra Cristera a través de la concertación, de llegar a acuerdos con el Estado, lo mismo negociará con el presidente Calles, a través de Mestre, que con el candidato oficial a la presidencia por el periodo 1928-1934: el general Álvaro Obregón, con este lo hará directamente, o por medio del mismo licenciado Mestre o de algunos obregonistas que preparan el regreso del Caudillo a la silla presidencial. Pero vayamos por partes. Los sucesos se turnan vertiginosos de julio de 1927 al siguiente julio, el de 1928.

Primeramente, la propuesta de paz de Calles¹⁶, de únicamente seis puntos donde pide –entre otras cosas– la reanudación del culto público a cambio de que el registro de

¹² Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo José Mora. Año 1926. Caja 35. Expediente 23.

¹³ Sobre este tema puede consultarse Consuelo Roguer, *Dios y mi derecho*. Tomo I (México: Editorial Jus, 1997).

¹⁴ Al iniciar el conflicto religioso se formó una Comisión de obispos mexicanos que viajaría a Roma y estaría en contacto con el Papa Pío XI. Dicha comisión estaba formada por José María González y Valencia Arzobispo de Durango, Emeterio Valverde Obispo de León y Jenaro Méndez y del Río Obispo de Tehuantepec. Todos eran de tendencia radical, veían a la resistencia armada como única salida y como un medio para vencer al Estado.

¹⁵ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1926 Caja 59. Expediente 45.

¹⁶ El plan de paz propuesto por el presidente Plutarco Elías Calles a la jerarquía católica y el análisis de ésta, así como sus argumentos para rechazarla, se pueden consultar en Víctor Miguel Villanueva

sacerdotes sea únicamente estadístico, llega justo al cumplirse un año del inicio del conflicto religioso: 31 de julio de 1927. La fuerza de Pascual Díaz Barreto aun no es tan determinante, aunque él pudiera estar de acuerdo, no lo sabemos, es rechazada por la mayoría del clero nacional, por los que viven en México y por los exiliados en los Estados Unidos; además por la Comisión de obispos mexicanos en Roma, de clara tendencia bélica, e incluso es rechazada la propuesta por el propio Pío XI.

El Vaticano prohíbe cualquier tipo de negociación con cualquier miembro del gobierno si no hay credenciales y documentos oficiales¹⁷. Para la Iglesia mexicana y para la de Roma la propuesta callista de paz es inadmisibile. La postura eclesial sigue siendo: reforma o derogación de los artículos anticlericales o no se reanuda el culto. Aunque, hay que decirlo, hay miembros del clero nacional que buscan más: primero, está el Arzobispo de Durango José María González y Valencia que intenta en Roma que el Papa nombre al conflicto religioso en México como una Guerra Santa; el Obispo de Huejutla José de Jesús Manríquez y Zárate lanza un Manifiesto al Mundo Civilizado¹⁸ donde exige la intervención de Inglaterra, España, Francia y los Estados Unidos en México para salvar a los mexicanos del “nuevo Nerón”; el Arzobispo de Guadalajara Francisco Orozco y Jiménez no deja de apoyar la lucha armada en su diócesis; otros más, como José Mora y del Río, cansado, exiliado y enfermo desea regresar ya a México, pero el ala radical del Episcopado lo vigilan y lo retienen en San Antonio, Texas. Parece que en 1927 sólo hay alguien que lucha por la salida de conciliación con el Estado: Pascual Díaz Barreto.

Un acontecimiento resultará favorable para el obispo de Tabasco: Pío XI lo hace llamar al Vaticano para explicar la situación en México. Los motivos pueden ser que Díaz Barreto es el único prelado mexicano que ha negociado con el enviado especial del gobierno y es uno de los dos que se entrevistaron personalmente con el presidente Calles; que el Papa no era ajeno al carácter negociador del obispo de Tabasco y que deseaba otra versión de los hechos diferente a la que recibía de la Comisión de obispos mexicanos en el Vaticano.

Pascual Díaz Barreto no desaprovecharía la oportunidad que se le presentaba. Primero, realizó un cuestionario¹⁹ y se los envió a sus hermanos para que cada uno explicara el por qué no o el por qué sí habría que negociar con el Estado; después, con su puño y letra realizó un censo sobre la tendencia de cada uno de los miembros de la jerarquía católica en torno a su posición en la Guerra Cristera²⁰. El obispo de Tabasco con el primer ejercicio, el cuestionario, intenta conocer la postura de sus hermanos, desea saber el terreno que pisa, calibrar hasta donde el deseo de continuar la resistencia armada sigue estando presente en la mayoría. En segundo lugar, con el “censo”, también busca medir fuerzas: quiénes lo apoyarían en una negociación y quiénes no, la información de esto, desde luego, le será de mucha importancia a la hora de estar frente al Papa.

Hernández, “Los intentos fallidos por alcanzar la paz durante la presidencia de Plutarco Elías Calles (1926-1928)”. Tesis de licenciatura en la UACM. 2015.

¹⁷ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928. Caja 47 Expediente 4.

¹⁸ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1927. Caja 43. Expediente 9.

¹⁹ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1926. Caja 48. Expediente 14.

²⁰ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1927. Caja 27. Expediente 1.

Según José de Jesús Manríquez y Zárate Obispo de Huejutla, el más radical del clero nacional, el cuestionario llegó tarde, cuando Díaz Barreto ya había salido a Roma, pero en una extensa carta opina que no debe haber negociación, sino mantener la lucha armada²¹. Sobre el “censo” que el propio Díaz Barreto hizo el resultado fue: seis a favor de la resistencia armada, 13 que se declaran en contra, cuatro indecisos y seis que se desconoce su postura. Estos son los datos que el Obispo de Tabasco llevará al Papa. Por supuesto, que son resultados que él mismo hizo, el cuestionario en todo caso tendría un valor cuantitativo más fiable, más veraz, más apegado a la realidad. Pero en efecto, el Secretario del Comité Episcopal salió en octubre a Roma, no con la respuesta a los cuestionarios, sino con los resultados de su propia encuesta. La idea era convencer a Pío XI que debía tomarse el camino de la negociación. Fue victoria parcial, pero victoria a fin de cuentas para Díaz Barreto.

La Santa Sede lo nombró en diciembre de 1927 Intermediario Oficial del Vaticano ante los obispos mexicanos en torno a la Guerra Cristera. El mismo Obispo de Tabasco le escribió a José Mora y del Río el 19 de diciembre de 1927 para informarle de su nombramiento²². Le cuenta que el día 12 recibió una carta de Pietro Fumasoni Biondi, Delegado Apostólico en los Estados Unidos: “Por la copia que le adjunto, de la carta que acabo de recibir de la Santa Sede, verá que se me autoriza a nombrarlo, como en efecto lo nombro, Intermediario Oficial entre esta Delegación y los Obispos Mexicanos”.

Se trata sin duda del momento más trascendental de Pascual Díaz Barreto en la Guerra Cristera. Será su voz lo que se escuche en el Vaticano y será a él a quien el resto de la jerarquía católica mexicana obedezca. Díaz no es arzobispo, ni está en la diócesis más importante del país, ni presidente del Comité Episcopal Mexicano, pero sus dotes diplomáticas son observadas en Roma y por eso lo eligen como Intermediario Oficial. También, desde luego, porque quizá en Roma ha decidido no esperar más una solución por la vía armada y regresar a la mesa de negociaciones con el Estado mexicano.

Sin embargo, lo anterior no queda explícito en el documento que Fumasoni envía a Díaz y éste a su vez a Mora y del Río, aunque sí, menciona uno de los objetivos del nombramiento: “Con el fin de que los momentos difíciles y dolorosos por los que atraviesa ahora la Iglesia de México, tengan los Obispos manera segura de conocer con certeza lo que la Santa Sede les comunique por conducto de la Delegación Apostólica”.²³

Hay que dejar claro que, aunque no se levantó la prohibición de negociar sin credenciales oficiales y con gente autorizada por el gobierno mexicano, el Obispo de Tabasco, con el apoyo de Leopoldo Ruíz y Flores, comenzó 1928 a negociar con el aún presidente Calles y con el candidato Álvaro Obregón.

Pero antes, Díaz Barreto sostendría una batalla con uno de sus mayores obstáculos para la negociación: La Liga Nacional para la Defensa de la Libertad Religiosa. El 7 de enero le manda una misiva al líder de la Liga²⁴, el señor Luis G. Bustos, en ella le transmite

²¹ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1926. Caja 48. Expediente 14. (2).

²² Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928. Caja 47 Expediente 4 (5).

²³ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928. Caja 47 Expediente 4 (5).

²⁴ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928. Caja 43. Expediente 1.

las decisiones que Pío XI ha tomado en cuenta a este grupo y les pide que la defensa de sus derechos “no sirva para lanzar injustos ataques a la Iglesia Católica, al Episcopado y aún a los católicos mexicanos que no sean miembros de la Liga”; es decir, Pío XI le pide a los ligeros que su lucha no es la de la Iglesia Católica. Con esto, Pascual Díaz Barreto da el primer paso para arrebatarse el protagonismo en la Guerra Cristera a la Liga, para dárselo a la jerarquía eclesiástica. La resistencia y el conflicto no será más de este grupo de seglares, sino de los prelados. Otra victoria para el Secretario del Comité Episcopal en su plan para alcanzar la paz a través de la negociación y no de la confrontación.

Sin embargo, el ala radical del Episcopado mexicano no se va a quedar cruzada de brazos, ni mucho menos, pese al nombramiento oficial de Pascual Díaz Barreto. A los cuatro días de 1928 los prelados partidarios de la resistencia armada, ya se había puesto en acción para revertir la desventaja que significaba que Roma sólo escuchará la voz del Obispo de Tabasco; buscaban colocar un representante de su grupo que también fuera escuchado en la Santa Sede.

Lo anterior lo supo Díaz Barreto cuando recibió una carta de Leopoldo Ruíz y Flores fechada el 4 de enero de 1928²⁵. El Arzobispo de Michoacán le contaba que sus “hermanos” que viven en México desean mandar a la Santa Sede un representante suyo “para inclinar la balanza en Roma en sentido de la intransigencia”. Es oportuno aclarar, que si bien las cabezas del ala radical estaban en Estados Unidos exiliados, salvo Francisco Orozco y Jiménez arzobispo de Guadalajara²⁶, en territorio mexicano había obispos afines al movimiento armado. Situación que al parecer no le preocupó mucho a Díaz Barreto, pues había otro asunto que ocupaba mayormente su atención: el protagonismo que había adquirido la Liga Nacional contra la Defensa de Libertad Religiosa (LNDLR), organización laica que le había arrebatado a la Iglesia la dirección de la Guerra Cristera. Díaz Barreto era de la opinión que los laicos de ninguna manera podían estar por encima del clero durante el conflicto religioso. Así que, apenas recibió su nombramiento y continuando los deseos de Pío XI, se dedicó a restarle fuerza a la Liga.

El 7 de enero de 1928 el Obispo de Tabasco le escribió al líder de la LNDLR, al señor Luis G. Bustos, para comunicarle los deseos del Papa; antes le dice que no los priva de su derecho legítimo de defender sus creencias de la forma que ellos consideren acertadas; sin embargo, le pide que esos derechos que ejercen “no sirvan para lanzar injustos ataques a la Iglesia Católica, al Episcopado y aún a los católicos mexicanos que no son miembros de la Liga”²⁷. Se trata claramente de una amonestación papal ante la ola de ataques que realizó la Liga a los miembros de la élite eclesial que eran partidarios de la negociación y condenaban la resistencia armada, entre ellos, Pascual Díaz Barreto. Sin embargo, no quedó en eso, más adelante en la misiva el Intermediario Oficial le comenta a Luis G. Bustos que deben obedecer a la jerarquía o la Iglesia los abandonará a su suerte.

Díaz Barreto le dice al líder de la Liga que el Papa “ordena” dar a conocer a la Liga “de qué manera habrá de distinguirse y mantenerse separadas las actividades sociales y religiosas, de las de carácter político y más las de movimiento armado”. Al final del

²⁵ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928. S/C (7).

²⁶ Aunque fue perseguido por el Estado, quien incluso ofreció recompensa por su captura, Orozco y Jiménez siempre se la ingenió para no ser capturado. Los mismos fieles lo escondía del Ejército Federal.

²⁷ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928. Caja 43. Expediente 1 (2).

documento la Santa Sede le envía decir a la Liga que si persisten en su idea de crear un partido político se quedarían solos, sobretodo “si la Liga no deja la acción armada para darse sólo a la acción católica”²⁸. Lo anterior es trascendental en los meses próximos pues sin la Liga y con el apoyo de Pío XI, el Obispo de Tabasco Pascual Díaz Barreto tiene la vía libre para negociar con el Estado la salida pacífica del conflicto religioso en México, lo que buscó siempre desde un principio.

En febrero de 1928 Leopoldo Ruíz y Flores le escribe una misiva extensa a Díaz Barreto²⁹ donde le hace dos comentarios de suma importancia, en el primero le cuenta que “Mestre está sentido por el silencio de V.S. Ilmo. y al parecer celoso de que alguien y peor aún si es extranjero quien le arrebató la palabra de arreglo”. Aquí hay que dejar claro que Eduardo Mestre está buscando a Díaz Barreto con la representación de Álvaro Obregón, candidato a la Presidencia de la República. No lo está haciendo como enviado especial del presidente Calles en 1927. ¿Por qué? Porque el extranjero al que se refiere la carta de Ruíz y Flores es el padre John Burke³⁰ quien junto con el embajador de Estados Unidos Dwight Morrow se entrevistarán en Veracruz con el Presidente Calles para encontrar una salida al conflicto religioso vía Estados Unidos con El Vaticano, saltándose a la élite eclesial mexicana. La reunión se hizo en marzo en el fuerte de San Juan Ulúa, Veracruz, pero, afortunadamente para Díaz y el clero nacional, no se llegó a ningún arreglo.

Regresando a la carta del Arzobispo de Michoacán al Intermediario Oficial, Ruíz y Flores le expone otro problema mayúsculo: “En El Paso (Texas) hay pánico porque ha corrido la voz de la proximidad de un arreglo indecoroso”. Lo cual es exagerado. En febrero de 1928, el Obispo de Tabasco está esperando la mejor oportunidad para negociar, pero aún no lo hace. Sólo que, para el ala radical del Episcopado Mexicano, cualquier trato o arreglo con el Estado es “indecoroso”. Sin embargo, no deja de ser un problema, aunque no desconocido para Díaz Barreto, que los partidarios de la resistencia armada no se detendrán para evitar una solución pacífica del movimiento armado religioso. El Intermediario Oficial lo sabe y mejor pone atención a otro asunto de mayor trascendencia que le cuenta Ruíz y Flores: Eduardo Mestre lo está buscando con una propuesta de Calles; pero no sólo eso, también lo hace Álvaro Obregón, candidato a la presidencia del país y prácticamente vencedor en las elecciones federales de julio de ese 1928.

El Arzobispo de Michoacán asegura que Eduardo Mestre está sentido con él, con Díaz Barreto, porque no han podido conversar; pero que, además, Álvaro Obregón está también sentido con él por la misma razón. Es decir, el enviado de Calles y el mismísimo candidato están enfadados porque no han podido hablar con Díaz Barreto, para qué, de

²⁸ A finales de 1927, la Liga pretendía formar un partido político de filiación católica para disputar el poder en las elecciones de 1928. En 1911 a iniciativa del Arzobispo de México José Mora y del Río se creó el Partido Católico Nacional (PCN) que participó en elecciones federales y ganó cuatro gubernaturas en el país. Sin embargo, tuvo que desaparecer luego que en 1913 el clero fuera acusado de apoyar el golpe de Estado de Victoriano Huerta sobre Francisco I. Madero.

²⁹ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928. Caja 81. Sin clasificar.

³⁰ Durante el conflicto religioso en México el padre John Burke de la National Catholic Welfare Conference (NCWC) tuvo una participación importante. Buscó el apoyo de los católicos estadounidenses para la jerarquía eclesial en los primeros meses de la Guerra Cristera; después intentó ser un factor de solución y además de la entrevista en marzo de 1928 en Veracruz con el presidente Calles, se entrevistó en más de una ocasión con el candidato Álvaro Obregón. Para la jerarquía mexicana el padre Burke representaba un personaje capaz de quitarles la negociación de paz con el Estado mexicano.

qué tema, para él mismo: negociar y encontrar una salida pacífica al conflicto religioso antes de las elecciones presidenciales en julio o de la sucesión presidencial en diciembre. Ahora la pregunta es ¿por qué acuden el gobierno y el candidato con Pascual Díaz Barreto? Porque para nadie es un secreto que él está dispuesto a sentarse en la mesa de negociaciones y ahora cuenta ya con el respaldo del Vaticano. Además, el clero nacional, la prensa y en el ambiente político corre un rumor: la solución al conflicto religioso es un hecho. Es decir, para que ya existe un consenso general de terminar con la Guerra Cristera para febrero de 1928. Sin embargo, aún faltan muchos acontecimientos que pospondrán el arreglo hasta después de la presidencia de Plutarco Elías Calles.

Pragmático como siempre, Álvaro Obregón después de usar como enviados especiales a negociar con la élite eclesial, decide que sea el propio Eduardo Mestre quien lleve su propuesta al Secretario del Comité Episcopal. ¿Por qué sabemos que Mestre ahora es el enviado del Caudillo? Por una carta de Ruíz Flores a Díaz Barreto en febrero de 1928³¹. Sí, Calles y el Caudillo utilizan al mismo intermediario. Lo más trascendental es que el Arzobispo de Michoacán le dice al Obispo de Tabasco que “Obregón ofrece reformar las leyes si triunfa”. Sí, se está ofreciendo lo que tanto anhelaba el clero nacional: reformar la Constitución en materia religiosa. A cambio, la demanda es la misma: reanudar el culto público lo antes posible.

Otro factor intervendrá para darle más fuerza a Pascual Díaz Barreto para intentar una salida negociadora con el Estado o con Obregón: el anciano Arzobispo de México José Mora y del Río se encuentra enfermo y en Roma se especula que será destituido de su cargo. El Obispo de Tabasco le escribe a Mora y del Río para aclarar que es falso que vaya a ser destituido por el Obispo de San Luis Potosí Miguel Mora y de la Mora³². Además, en esa carta, quizá el motivo principal de la misma, es que Díaz Barreto le pide al Arzobispo de México que evite la división en la jerarquía, pues en estos momentos, le dice, es lo más perjudicial. “Estén atentos contra maniobras, astutas y pérfidas que se ponen en juego para sembrar la división”. Para evitar lo anterior, Díaz le aconseja a Mora que todos sus “hermanos” deben seguir las instrucciones de Roma “La mayor garantía para la paz de la misma Iglesia tiene que ser con la abstención en toda actividad política de partido y con mayor razón de cualquier movimiento armado”.

En otras palabras, Díaz Barreto está pidiendo que, a través de la máxima autoridad católica en México, los miembros de la jerarquía se olviden de la política y de la guerra. La carta del Obispo de Tabasco a José Mora y del Río es de una enorme trascendencia histórica, en sus palabras está mencionada la nueva actitud que debe tomar la Iglesia mexicana en 1928: no más política ni guerra. Es el mensaje del Papa Pío XI y así queda el camino abierto, sin obstáculos, para que Pascual Díaz Barreto negocie la paz ya sea con el presidente Plutarco Elías Calles o con el candidato presidencial Álvaro Obregón. José Mora y del Río va a fallecer el 22 de abril a la edad de 74 años, es otro hecho, sin duda, que clarifica más el panorama de negociación para el Obispo de Tabasco.

A finales de febrero continúa su lucha al interior del catolicismo mexicano para asegurar que la negociación con el Estado se hará buscando siempre proteger y resguardar a la Iglesia católica en México. El 20 de febrero de 1928 le escribe a Juan Laine, fundador

³¹ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928. Caja 81. Sin clasificar.

³² Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928. Caja 47. Expediente 4 (6).

de la Liga y aún con voz y voto dentro de la asociación católica, para tranquilizarlo de los rumores que se leen en la prensa nacional³³. Le asegura “No hay en estos momentos ningunas pláticas con el Gobierno de México para el arreglo del actual conflicto”, lo cual es cierto. Sin embargo, reconoce Díaz ante Laine que hay acercamientos “de cuando en cuando surgen gestores officiosos, gentes bien intencionadas que juzgan poder poner término a las dificultades existentes”; esos “gestores” van desde miembros del bloque obregonista interesados en devolver la paz al país, hasta los mismos Obregón y Calles como ya hemos visto; tampoco podemos olvidar a la Iglesia estadounidense a través del padre Burke. También le aconseja que no hagan caso de los rumores que aparecen en los periódicos y se confiesa: “Si acaso alguna vez el gobierno mostrara realmente deseos de un arreglo decoroso, digno, fundado, estable, los fieles pueden tener la seguridad de que no se hará arreglo alguno sin que Su Santidad el Papa diga la última palabra”.

En los meses posteriores, Díaz, en particular, y el Clero nacional se debaten entre creer o no el ofrecimiento del candidato oficial, lo mismo han hecho Arnulfo R. Gómez y Francisco Serrano si llegan a la presidencia. Pero es Álvaro Obregón la voluntad política más poderosa del país, incluso, sus dos rivales desaparecen de la contienda electoral. En los meses de mayo y julio de 1928 son meses de titubeos de Díaz Barreto: negociar con el presidente o con el candidato.

Sin embargo, en el Archivo Histórico del Arzobispado de México existe una carta donde Leopoldo Ruíz y Flores le comenta a Pascual Díaz Barreto las acciones de Eduardo Mestre en Estados Unidos, donde está exiliada la élite eclesial, y la propuesta de paz de Álvaro Obregón³⁴. El Arzobispo de Michoacán escribe: “Mestre anda aquí (San Antonio) con ofertas de Obregón para arreglar el conflicto, ofreciendo el oro y el nuro (SIC)”. Es la primera vez que Ruíz y Flores y Díaz Barreto reconocen y hablan de un acercamiento con el Caudillo. También, en dicho documento está la propuesta de Obregón a su estilo: franco y directo, la propuesta es, según Ruíz y Flores: “lo más curioso (SIC) que ya ofrezca Obregón si triunfa reformar las leyes”. Es decir, lo que tanto había pedido el clero católico desde su promulgación en 1917 y su endurecimiento en 1926 a través de la Ley Calles. Pero no queda ahí la propuesta obregonista, va aún todavía más lejos: “no viene (Mestre) a forzar condiciones para la vuelta de los prelados, sino a saber que proposiciones buscamos para volver”. Es decir, ¿está Obregón ofreciendo la reformar legislativa en materia religiosa y dejando que los prelados pongan las condiciones para volver al país y levantar la suspensión de culto?

¿De dónde viene tanta generosidad de Obregón para con el clero? La respuesta es simple: nadie como él desea regresar a la Presidencia y encontrar al país como le dejó en 1924: en paz. El Caudillo nunca fue un perseguidor de la Iglesia y sus ministros; salvo cuando éstos se extralimitaron con fue en el caso del cerro del Cubilete. Fuera de ese incidente, que acabó con la expulsión del Delegado Apostólico, como le exigía la Constitución Política luego que un extranjero se entrometiera en la política nacional, Obregón dejó actuar a la Iglesia a su libre albedrío.

³³ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928. Caja 47. Expediente 19 (2).

³⁴ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928. Caja 81 S/C (10).

Pascual Díaz Barreto es conocedor de lo anterior, por eso el 27 de febrero de 1928 le escribe al Subcomité Episcopal que se encuentra en la Ciudad de México³⁵. Les informa que es momento de cambiar de interlocutor para encontrar la solución al conflicto armado: no se negociará más con el presidente Calles.

Es oportuno aclarar que si Díaz Barreto le dice lo anterior al Subcomité es porque éste último es de tendencia radical y no quiere negociar con el presidente. Los tranquiliza al afirmar que “no hay que negociar con Calles”, luego les explica el motivo: “Moralmente se encuentra derrotado y desprestigiado en el mundo; porque financieramente está en bancarota; por la crisis interna debido a la guerra cristera; porque militarmente pierde cada día hombres y dinero”.

El diagnóstico de Díaz Barreto sobre el Gobierno de Plutarco Elías Calles no es muy lejano a la realidad. Termina su misiva con una afirmación contundente sobre cómo en febrero de 1928 el Intermediario Oficial de El Vaticano ve a su opositor: “Tratar ahora con el Gobierno me parece darle una representación y fuerza que yo no tiene y levantar de su lecho a un moribundo”. Con este documento queda claro que la élite eclesial se olvidará de Plutarco Elías Calles y buscará con Álvaro Obregón la salida del conflicto religioso. Por lo menos, todo indica que Pascual Díaz Barreto ya tomó esa decisión.

En marzo, Plutarco Elías Calles se reúne con los miembros de la Iglesia de Estados Unidos en Veracruz, buscando el gobierno una solución que deje fuera a la jerarquía mexicana; pero fracasa la reunión en San Juan de Ulúa. En cambio, Leopoldo Ruíz y Flores en abril se reúne con los obispos exiliados en San Antonio, el tema, aceptar la propuesta de Obregón y además convencer al Vaticano que no hay mejor opción.

El 26 de abril de 1928, el Arzobispo de Michoacán le escribe una carta a Pascual Díaz Barreto para comentarle los pormenores y por mayores de la reunión con sus “hermanos” en San Antonio³⁶.

En esa misiva Ruíz y Flores platica que la mayoría aceptó negociar con Obregón la solución del conflicto religioso. Afirma que había sido una reunión “bárbara” y que sólo fue interrumpida por “el hambre que teníamos” –se reunieron de 10 de la mañana a tres de la tarde, según dice el mismo documento–; sin embargo, exclama “bendito sea Dios por todo”.

Después de esto le revela a Díaz Barreto la resolución a la que llegaron los exiliados en San Antonio:

“No aguardaremos a la reforma constitucional, ni a la derogación de las leyes para volver y reanudar el culto; dejamos en plena libertad a la Santa Sede sobre las condiciones del arreglo, pero nos permitimos sugerir la falta de confianza que inspira el Gobierno; la esclavitud en que quedaría la Iglesia, la disposición del ánimo del pueblo, la suerte que les aguarda a los defensores y las posibilidades de mejores arreglos con Obregón”.

³⁵ Archivo Histórico del arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928. Caja 14 Expediente 6 (3).

³⁶ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928Caja 81. S/C (14).

Hasta aquí, parecía que todo estaba resuelto: aceptarían la oferta de Obregón de la reforma constitucional tan pronto regresara a la presidencia y no pondría condiciones al lero nacional si éste reanudaba el culto público. Sin embargo, no era tan fácil. En mayo, el padre Burke intentó convencer a Leopoldo Ruíz y Flores que no aceptara la oferta de Obregón, pues mientras Calles fuera presidente no lo iba a permitir³⁷. Pero, además, también el ala radical del Episcopado Mexicano, sobre todo, la que estaba en el país, no se resignaba a detener la resistencia armada en el conflicto religioso.

En cambio, hay que resaltar que Álvaro Obregón nunca pensó en una solución a la Guerra Cristera que incluyera la participación de la Iglesia de los Estados Unidos. Hubo varios acercamientos, entrevistas con John Burke y el Obispo de Brooklyn Thomas Edmund Molloy y en todas el Caudillo se mostró amable pero siempre se dijo imposibilitado de resolver el conflicto que atañía únicamente al Gobierno y a la Iglesia de México. Todo esto lo sabemos por el extenso reporte de las actividades del general Obregón que elaboraron los ministros estadounidenses y que se encuentra en el Archivo Fernando Torreblanca del Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca (FAPECFT) que va de junio de 1927 a mayo de 1928³⁸. En este sentido, Obregón fue fiel a las instituciones nacionales que estaban en conflicto.

Mientras tanto, en junio de 1928, a un mes de las elecciones federales, la prensa nacional hablaba de la solución del conflicto religioso. Más cuando se hizo público el viaje de Leopoldo Ruíz y Flores a El Vaticano. Juan Laine, de la LNDLR, le escribió inmediatamente a Díaz Barreto para decirle que todo indicaba que el conflicto religioso estaba por terminar. El Obispo de Tabasco contestó de inmediato, pidiéndole paciencia. Pero sobre todo, Díaz Barreto utilizó varias frases que ponían en duda la solución de la Guerra Cristera³⁹. Primero le dijo “siempre hay que poner en duda la mitad de lo que los periódicos dicen y acoger con reserva la otra mitad”; más adelante le confiesa “Yo sólo puedo decir a usted que parecen tan prematuras las ilusiones, como las desilusiones”; y finalmente afirma “el problema es demasiado complejo como para ser resuelto fácilmente”.

Posiblemente, lo que busca Díaz Barreto es convencer que aún no hay negociación; espera ganar tiempo en lo que Leopoldo Ruíz y Flores regresa con la respuesta de Pío XI. Pero además, el Obispo de Tabasco tuvo que escribir a sus “hermanos” para negar que Ruíz Flores haya ido al Vaticano acompañado de Aarón Sáez y Eduardo Mestre, como representantes del obregonismo en la conferencia con el Papa⁴⁰.

La respuesta fue negativa de parte del Obispo de Roma. Al parecer Pío XI mantuvo su postura de sólo negociar con “representantes oficiales”, que tuvieran “credenciales oficiales”, tal y como lo dijo en julio de 1927 cuando Eduardo Mestre fue a San Antonio con la propuesta de seis puntos del presidente Plutarco Elías Calles.

Lo anterior, la negación del Papa, a la propuesta del bloque obregonista, se deduce a que luego de las elecciones presidenciales -1 de julio de 1928 que fueron ganadas por Obregón- Díaz Barreto pidió a Ruíz y Flores que se acercara a Calles y Obregón para ver

³⁷ Para profundizar en este aspecto se puede consultar Víctor Miguel Villanueva Hernández, “Los intentos fallidos por alcanzar la paz...”

³⁸ Víctor Miguel Villanueva Hernández, “Los intentos fallidos por alcanzar la paz...”

³⁹ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928. Caja 47. Expediente 19 (4).

⁴⁰ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928. Caja 47. Expediente 7

quién tenía una mejor propuesta de solución. Es decir, no se negociaría con Obregón, hasta que asumiera el poder el 1 de diciembre de 1928⁴¹.

No hubo más acercamientos. El 17 de julio de 1928 el fanático religioso Juan León Toral asesinó al presidente electo Álvaro Obregón en San Ángel, al sur de la Ciudad de México. El país perdió a su figura más emblemática. El presidente Plutarco Elías Calles culpó a los católicos del asesinato; el clima político se volvió a tensar. Definitivamente, no eran tiempos de negociación para encontrar la paz en la Guerra Cristera; ya no era prioridad. Calles en su último informe de gobierno renunció a seguir al frente del país; nombró a un obregonista de prestigio como Emilio Portes Gil como presidente interino con dos tareas: resolver el asesinato de Obregón en La Bombilla y convocar a nuevas elecciones. Portes Gil cumplió ambas cosas, pero, además, en 1929 con la jerarquía eclesial firmó los llamados Arreglos entre la Iglesia y el Estado. De forma oficial terminaba la Guerra Cristera, Leopoldo Ruíz y Flores fue nombrado Delegado Apostólico y Pascual Díaz Barreto fue designado Arzobispo de México.

Como señalamos al principio, los Arreglos son un tema que debe observarse aparte, de hecho, existe una copiosa bibliografía al respecto; por eso, estas líneas se dedicaron exclusivamente al papel del Obispo de Tabasco Pascual Díaz Barreto en la búsqueda de una solución al conflicto religioso, alternativo a la resistencia armada. Díaz Barreto negoció de principio a fin con el Estado callista y con el bloque obregonista que aspiraba al poder en 1928. Siempre se opuso a la guerra y con el Arzobispo de Michoacán encabezó el ala negociadora del Episcopado Mexicano.

Pudo alcanzar el éxito en julio de 1928 pero la negativa del Papa Pío XI a aceptar la propuesta de Obregón cuando aún no era presidente de la República, impidió que se consumara el matrimonio entre Díaz Barreto y el obregonismo que garantizaba la paz, el fin del exilio de la jerarquía, la reanudación del culto público, y posiblemente, la reforma constitucional a los artículos en materia religiosa.

Bibliografía

Fuentes:

Archivo Histórico del Arzobispado de México (AHAM).

Fondo José Mora.

Fondo Pascual Díaz.

Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca (FAPECFT).

Fondo Plutarco Elías Calles.

Archivo General de la Nación (AGN).

Ramo presidentes.

⁴¹ Víctor Miguel Villanueva Hernández, "Los intentos fallidos por alcanzar la paz... 232.

El obispo Pascual Díaz Barreto en las negociaciones de paz en la Guerra Cristera en México, 1926-1928 pág. 40

Villanueva Hernández Víctor Miguel. “Los intentos fallidos por alcanzar la paz en la Guerra Cristera durante la presidencia de Plutarco Elías Calles (1926-1928)”. Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Tesis licenciatura. México. 2015.

Para Citar este Artículo:

Villanueva Hernández, Víctor Miguel. El obispo Pascual Díaz Barreto en las negociaciones de paz en la Guerra Cristera en México, 1926-1928. Rev. Incl. Vol. 4. Num. Especial, Abril-Junio (2017), ISSN 0719-4706, pp. 24-40.

221 B
WEB SCIENCES

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor son de su responsabilidad y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Inclusiones**.

La reproducción parcial y/o total de este artículo debe hacerse con permiso de **Revista Inclusiones**.